

## PRECIOS Y PUNTO DE SUSCRIPCION

Trimestre .....	45 pesetas.
Semestre .....	85 —
Año .....	160 —
Ayuntamientos de la Provincia, año .....	140 —

Las suscripciones se solicitarán de la Administración de Arbitrios Provinciales (Diputación Provincial).

Las de fuera podrán hacerse remitiendo el importe por giro postal u otro medio.

Todos los pagos se verificarán en la Admón. de Arbitrios Provinciales (Diputación Provincial)

Los números que se reclamen después de transcurridos cuatro días desde su publicación sólo se servirán al precio de venta, o sea a 1'50 los del año corriente; 2 pesetas, los del año anterior, y de otros años, 3 pesetas.



## PRECIOS DE LOS ANUNCIOS

Por cada línea o fracción que ocupe cada anuncio o documento oficial que se inserte, declarado de pago, dos pesetas.

Los insertados en el "Parte no oficial" devengarán a razón de cuatro pesetas por línea o fracción. Al original acompañará un sello móvil de UNA pesetas y otro de tasas provinciales de 0'25 ptas. por cada inserción.

Los derechos de publicación de números extraordinarios y suplementos serán convencionales de acuerdo con la entidad o particular que lo interese.

Los anuncios obligados al pago, sólo se insertarán previo abono o cuando haya persona en la capital que responda de éste.

Las inserciones se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil, por oficio, exceptuándose, según está prevenido, las de la primera Autoridad militar.

A todo recibo de anuncio acompañará un ejemplar del BOLETIN respectivo como comprobante, siendo de pago los demás que se pidan.

Tampoco tienen derecho más que a un solo ejemplar que se solicitará en el oficio de remisión del original, los Centros oficiales.

El BOLETIN OFICIAL se halla de venta en la Imprenta del Hogar Pignatelli.

# BOLETIN OFICIAL

## DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

ESTE PERIÓDICO SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, EXCEPTO LOS DOMINGOS

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN OFICIAL, dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETIN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

Las Leyes obligan en la Península, islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiere otra cosa. (Código Civil).

Las disposiciones del Gobierno son obligatorias para la capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro días después para los pueblos de la misma provincia. (Ley de 3 de noviembre de 1887).

### SECCION TERCERA

Núm. 961

#### Excma. Diputación Provincial de Zaragoza

Centro Coordinador de Bibliotecas  
ANUNCIO

La Excma. Diputación Provincial de Zaragoza, por medio de este Centro, establece dos premios para los Ayuntamientos que presenten los dos mejores proyectos de creación y sostenimiento de su Biblioteca municipal.

Tales premios consistirán en la cantidad de 10.000 pesetas en metálico, que habrá de ser invertida necesariamente en instalación y mobiliario de la Biblioteca proyectada, y un lote de libros de mil doscientos a mil quinientos volúmenes, que constituirá el fondo bibliográfico inicial de la misma, advirtiéndose que las Bibliotecas así creadas formarán parte en lo sucesivo de esta Organización y gozarán de las ventajas de su régimen con arreglo a la Orden del Ministerio de Educación Nacional de 25 de junio de 1948.

Para optar a estos premios se concede un plazo de cuarenta y cinco días

naturales a contar de la fecha de inserción del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, y las solicitudes, firmadas por los señores Alcaldes, dirigidas al señor Presidente del Patronato de dicho Organismo (Plaza de José Antonio, 4, Zaragoza) irán acompañadas de los documentos siguientes:

1.º Certificación del Secretario del Ayuntamiento:

- Del acuerdo municipal de creación de la Biblioteca.
- Del número de habitantes de la localidad, conforme al último censo.

2.º Memoria explicativa del proyecto de instalación y sostenimiento de la Biblioteca, a la cual se acompañará:

- Certificación del Arquitecto, Aparejador o Maestro de Obras municipales de que el local destinado a Biblioteca es conveniente a dicho fin.
- Relación certificada del mobiliario con que se ha de dotar a esta Biblioteca.

3.º Copia certificada del acta de constitución de la Junta local de la Biblioteca pública municipal.

4.º Relación del personal que ha

de ser destinado al servicio de la misma.

Zaragoza, 15 de febrero de 1949.—  
El Secretario, Luis Giménez de Embún.  
V.º B.º: El Presidente, Fernando Solano.

### SECCION CUARTA

Núm. 879

#### Administración de Rentas Públicas de la provincia de Zaragoza

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el apartado a) del epígrafe 1.079 de las vigentes tarifas de la Contribución industrial y de comercio, por la presente circular se recuerda a todos los contratistas, subcontratistas, arrendatarios y destajistas de obras y servicios de carácter particular, la obligación que tienen de formular ante esta Administración de Rentas Públicas, en un plazo que finará el día 31 de marzo del actual año, declaración comprensiva del volumen total de las contrataciones realizadas durante el pasado ejercicio de 1948.

Zaragoza, 16 de febrero de 1949.—  
El Administrador de Rentas Públicas,  
Camilo Villarino.

Núm. 757

**Delegación de Hacienda**

En cumplimiento de lo dispuesto en la circular de la Dirección General de la Deuda y Clases Pasivas de 25 de noviembre de 1943 ("Boletín Oficial" número 350), se pone en conocimiento de los señores que a continuación se citan haberse recibido en esta Delegación las órdenes de pago de haberes pasivos correspondientes a los mismos:

Juan Esteban Gorostola. (Traslado).

Miguel Villalba (Retirado).

Eugenio Moreno (Retirado).

María Navarro París (M. Militar).

José Rodrigo Garralaga (Retirado).

Emilia Varias Miranda (Oficio).

Eugenia Beltrán Sobradie (Oficio).

José Fernández Ramón (Medallas).

Antonio Bernal Peralta (Oficio).

María del Sagrario González Pérez Caballero (Montepío Militar).

Baldomero Puri Sangrós (Retirados).

Vicenta Pradanos Belichón (Retirado).

Cipriano Vin Hus (Retirado).

Felicitas Juan Lafrugeta (Montepío Militar).

Huérfanos Guzmán Ibáñez (Montepío Militar).

María del Rosario Mourriño Guerrero (Montepío Militar).

Dionisia Baratech San Agustín (Montepío Civil).

María Pico Caballero (Montepío Civil).

Francisco Gayán Pardos y esposa (Montepío Militar).

José Pintaned, Crispín Perales, Julia Badía, Segundo Núñez, Lucía Peña, Juliana Naharro, Hilaria Escolano, Gregoria Olliac, Francisca Fraile (Montepío Militar).

Enriqueta Zamora Andréu (Oficio).

Zaragoza, 9 de febrero de 1949.—

El Delegado de Hacienda, Manuel de Codas y de Sotto.

**SECCION QUINTA****Ayuntamiento de la S. H. e I. ciudad de Zaragoza**

Núm. 927

Acordada la contratación mediante subasta del alumbrado de las calles: Baltasar Gracián, Cortes de Aragón, Alberto Casañal, Mariano de Cavia, Bretón, Luis del Valle, Carmen, Virtud, Concepción Arrenal, Juan José Lorente, López Allué, Pamplona Escudero, Alcalde Burriel, Fueros de Aragón, Padre Claret, cuyo presupuesto asciende a la cantidad de 199.826,13 pesetas, queda ex-

puesto al público por el plazo de cinco días, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, al objeto de que puedan formularse las reclamaciones que se estimen pertinentes.

Zaragoza, 18 de febrero de 1949. El Alcalde-Presidente, José - María García Belenguer.—Por A. de S. E.: El Secretario general, Luis Aramburo.

\* \* \*

Acordada la contratación mediante subasta del alumbrado de la calle de Lucas Gállego, cuyo presupuesto asciende a la cantidad de 51.257,44 pesetas queda expuesto al público por el plazo de cinco días, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, al objeto de que puedan formularse las reclamaciones que se estimen pertinentes.

Zaragoza, 18 de febrero de 1949. El Alcalde-Presidente, José - María García Belenguer.—Por A. de S. E.: El Secretario general, Luis Aramburo.

\* \* \*

Acordada la contratación mediante subasta del alumbrado de la calle de Jiménez Soler, cuyo presupuesto asciende a la cantidad de 51.257,44 pesetas, queda expuesto al público por el plazo de cinco días, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, al objeto de que puedan formularse las reclamaciones que se estimen pertinentes.

Zaragoza, 18 de febrero de 1949. El Alcalde-Presidente, José - María García Belenguer.—Por A. de S. E.: El Secretario general, Luis Aramburo.

\* \* \*

Acordada la contratación mediante subasta del alumbrado de la calle de Demetrio Galán, cuyo presupuesto asciende a la cantidad de 17.166,70 pesetas, queda expuesto al público por el plazo de cinco días, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, al objeto de que puedan formularse las reclamaciones que se estimen pertinentes.

Zaragoza, 18 de febrero de 1949. El Alcalde-Presidente, José - María García Belenguer.—Por A. de S. E.: El Secretario general, Luis Aramburo.

\* \* \*

Acordada la contratación mediante subasta del alumbrado de la calle de

María Auxiliadora, cuyo presupuesto asciende a la cantidad de 50.242,99 pesetas, queda expuesto al público por el plazo de cinco días, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, al objeto de que puedan formularse las reclamaciones que se estimen pertinentes.

Zaragoza, 18 de febrero de 1949. El Alcalde-Presidente, José - María García Belenguer.—Por A. de S. E.: El Secretario general, Luis Aramburo.

\* \* \*

Acordada la contratación mediante subasta del alumbrado de la calle de Peced y Calvo de Rozas, cuyo presupuesto asciende a la cantidad de 35.395,48 pesetas, queda expuesto al público por el plazo de cinco días, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, al objeto de que puedan formularse las reclamaciones que se estimen pertinentes.

Zaragoza, 18 de febrero de 1949. El Alcalde-Presidente, José - María García Belenguer.—Por A. de S. E.: El Secretario general, Luis Aramburo.

Núm. 901

**Delegación de Industria**

Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente promovido por D. Julián Laudo Clavero en solicitud de autorización para instalar en Zaragoza una nueva industria de picado e hilado de albardín, industria comprendida en el grupo 1.º, apartado B) de la clasificación establecida por la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939,

Esta Delegación de Industria ha resuelto autorizar a D. Julián Laudo Clavero para que efectúe la instalación de referencia, con arreglo a las condiciones generales fijadas en la norma 11.ª de la citada Orden y a la especial de que la puesta en marcha de la instalación deberá efectuarse en el plazo máximo de tres meses, contados a partir de la fecha de publicación de esta resolución en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, pues de lo contrario la autorización se considerará anulada.

Zaragoza, 14 de febrero de 1949.— El Ingeniero-jefe interino, J. Cucurella.

Núm. 768

Jefatura de Obras Públicas de la provincia de Zaragoza

Permisos de circulación de automóviles expedidos por esta Jefatura de Obras Públicas de Zaragoza durante el mes de enero del año 1949.

Núm. de matrícula	Día de la inscripción	Procedencia	Categoría...	MARCA	Tipo	Número de asientos	Tara	Carga máxima	Número del motor	Cilindros...	HP. ....	Número del bastidor	Capacidad del depósito combustible	Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores	NOMBRE Y APELLIDOS DEL PROPIETARIO	DOMICILIO Y POBLACIÓN	Servicio...	DATOS COMPLEMENTARIOS
Z-8 635	11	N	3. <sup>a</sup>	G. M. C. ...	Caja	2	4.205	5.000	2.703	6	25	353105804	140		Felipe León Mendoza	Palafox, 11	P.	Importación A. de Bilbao
Z-8 636	11	N	3. <sup>a</sup>	Id. ....	Id.	2	4.205	5.000	2.704	6	25	353337906	150		Francisco Pardo Zaldívar	Maitén	P.	Id.
Z-8 637	11	V	3. <sup>a</sup>	Ford ...	Id.	2	2.000	1.800	512	4	17	18.13030			Eduardo Adiego Tejedor	Félix Latassa, 35	P.	Ministerio E. Vta. núm. 642
Z-8 638	11	I	1. <sup>a</sup>	Harley-D. ...	Moto	1	190		224	2	7	Z-1236			Lucio F. Cáncer Díez	San Blas, 3	P.	Nueva matla. sanción B-25871
Z-8 639	11	N	3. <sup>a</sup>	G. M. C. ...	Caja	2	4.205	5.000	2705	6	25	353429997	150		Eléctricas Reunidas Z.	San Miguel, 10	P.	Importación A. de Bilbao
Z-8 640	11	N	3. <sup>a</sup>	Id. ....	Id.	2	4.205	5.000	2706	6	25	353281710	150	19x300	FF. CC. E. Cortes a Borjart	Zurita, 7	P.	Id.
Z-8 641	13	I	1. <sup>a</sup>	Everest ...	Moto	1	55		2340	1	3	2340 P			Silvestre Bosque Navarro	Zuea	P.	Nueva matla. del B-35254
Z-8 642	13	I	3. <sup>a</sup>	G. M. C. ...	Caja	2	4.205	5.000	2704	6	25	35382013	150		Eléctricas Reunidas Z.	S. Miguel, 10	P.	Importación A. de Bilbao
Z-8 643	13	N	3. <sup>a</sup>	Id. ....	Id.	2	4.205	5.000	2706	6	25	353345057	150		manuela Brumos Eced	T. P. Virrey, 7	P.	Id.
Z-8 644	13	N	3. <sup>a</sup>	Id. ....	C. Int.	4	900		1789	4	11	71651	45	165x400	Ricardo García Lagos	Cádiz, 6	P.	Nueva M. sanción V-16884
Z-8 645	13	I	2. <sup>a</sup>	Citroen ...	Furgo	4	750	250	731	4	7	Z-1222		550x15	Angel Navarro Martínez	Av. S. José, 51	P.	Id.
Z-8 646	13	I	2. <sup>a</sup>	Peugeot ...	Furgo	2	4.205	5.000	2703	6	25	353227808	150		Eléctricas Reunidas Z.	S. Miguel, 10	P.	Importación A. de Bilbao
Z-8 647	14	N	3. <sup>a</sup>	G. M. C. ...	Caja	2	2.500	3.500	586	8	25	Z-1234	80	34x7	José Estañ Vallés	Castillo, 7	P.	M. E. Venta núm. 12-R
Z-8 648	19	V	3. <sup>a</sup>	Ford ...	Id.	2	4.205	5.000	2704	6	25	35322584	150		José Estañ Vallés	Alhama de Aragón	P.	Importación A. de Bilbao
Z-8 649	20	N	3. <sup>a</sup>	G. M. C. ...	Id.	4	900		588	6	14	10228-13		6°25x16	José M. Ariza	Sadaba	P.	M. E. Venta n.º 176-Cto. 8036
Z-8 650	22	V	2. <sup>a</sup>	Austin ...	C. Int.	2	900	360	1780	6	9	1387	50	500x15	Felipe Palacio Jaurregui	Vista Alegre, 5	P.	Nueva M. sanción M-22508
Z-8 651	22	I	2. <sup>a</sup>	Bugatti ...	Furgo	2	4.205	5.000	2706	6	25	353451630	150		Bernardina Polo Gascón	C. Sotelo, 42	P.	Importación A. de Bilbao
Z-8 652	25	V	3. <sup>a</sup>	G. M. C. ...	Caja	7	1.700		3177	8	25	3001550	70	700x16	Bienvenida Sorribas Lafarga	Cádiz, 1	P.	P. Movil Ministerios Civiles
Z-8 653	26	V	3. <sup>a</sup>	Buik ...	C. In.	2	2.200	1.500	4672	6	20	Z-1230	100	32x6	Manuel Berges Vidal	Don Jaime, 29	P.	Nueva M. sanción V-7805
Z-8 654	27	I	3. <sup>a</sup>	Stewart ...	Laja	2	3.500	5.000	6317	6	27	21-71179		9°00x20	José M. de Otazu Zulueta	Coso, 2	P.	Importación A. de B. (P. A.)
Z-8 654	27	I	3. <sup>a</sup>	Reo ...	Id.	2	3.500	5.000	6317	6	27	21-71179		9°00x20	José M. de Otazu Zulueta	Coso, 2	P.	Importación A. de B. (P. A.)

Zaragoza, 31 de enero de 1949.—El Ingeniero-Jefe, José Oriol.

# Jefatura de Obras Públicas de la provincia de Zaragoza

RELACION de las transferencias de automóviles diligenciadas por esta Jefatura durante el mes de enero de 1949:

FECHA en que se realiza la transferencia	Matrícula	Marca	Forma del vehículo	Servicio que realiza y que va a realizar	CEDENTE		ADQUIRENTE	
					NOMBRE Y APELLIDOS	POBLACION	NOMBRE Y APELLIDOS	DOMICILIO Y POBLACION
7 enero 1949	Z-224	Hispano S.	Camioneta.	Particular.	Felipe Renedo Pastor.	Barcelona	Angel Piñana Casellas.	Centellas (Barcelona)
7 id.	Z-983	Renault.	Caja	Id.	Mariano Mingotes Mañez	Calatayud	Esteban Forcén García.	Calatayud (Zaragoza)
20 id.	Z-1.018	Peugeot	C. interior.	Id.	Luis Hernández Iruzun.	Guadalajara	Manuel Dorado Tenllado.	Puente Genil (Córdoba)
12 id.	Z-1.333	Citroen.	Torpedo	Id.	Vicente Blasco Requena.	Valencia	Ricardo Martínez Marín.	Cheste (Valencia)
4 nobre, 1948	Z-1.536	Fiat	Id.	Id.	José Torres Pérez.	Zaragoza	Otilio Garrido Cabaldón.	S. Bernardo, 116, Madrid
4 id.	Z-1.536	Fiat	Id.	Id.	Otilio Garrido Cabaldón.	Madrid	Hilario Loriente Peña.	Villarejo de S. (Madrid)
20 id.	Z-2.245	Dodge	Caja	Id.	La Primera del Flimasell.	Pobla de Segur	Magdalena, 12, Lérida	Magdalena, 12, Lérida
8 enero 1949	Z-2.482	Donnet.	C. interior.	Id.	Alfonso Navarro Lorda.	Murcia	Indalecio Torá Liedo.	Isabel la Católica, 7, Murcia
19 nobre, 1948	Z-2.551	Ford	Volquete	Id.	Cementos Armados, S. A.	Zaragoza	Construcciones Cesarast.	M. de Urquijo, 17, Madrid
19 enero 1949	Z-2.665	Chevrolet.	Carga.	Id.	Antonio Fernández Rabascal.	Tarragona	Espinach, 1, Tarragona	V. de Monjardín (Navarra)
10 id.	Z-2.848	Chrysler	C. interior.	Id.	Luis Cuena Zabala.	Santagudá	Rosellón, 299, Barcelona	Rosellón, 299, Barcelona
20 id.	Z-2.864	Citroen.	C. interior.	Id.	Francisco Vives Nuin.	Zaragoza	Ramón Dueso Lascorz	Avenida de Madrid, 79
31 id.	Z-2.951	Dodge	Torpedo	Id.	José Rubio Ciprés.	Id.	José Gracia Blasco.	Armas, 28
28 id.	Z-3.179	Citroen.	C. interior.	Id.	José M.ª Julve Jope.	Id.	Juan Mialo Vila.	Armas, 28
18 id.	Z-3.458	Chevrolet	Carga	Id.	Irujo y Sagüés	Pamplona	Francisco Martínez Amorena	Lacunza (Navarra)
18 nobre, 1948	Z-3.498	Packard.	C. interior.	Id.	José M.ª Pandal Dorado.	Madrid	José Luis Sáenz de Heredia.	Gurtabay, 3, Madrid
12 enero 1948	Z-3.644	Ford	Camioneta.	Id.	José Pechol Grifó.	Grandera	Vendellós (Tarragona)	Vendellós (Tarragona)
11 id.	Z-3.660	Chevrolet.	Carga.	Id.	Mercedes Aramalde Nazabal.	S. Sebastián	Manuel Garmendúa Landabero.	Casa Zubi (San Sebastián)
8 id.	Z-3.766	Studebaker	C. interior	Id.	Torbio Fernández Rodríguez.	Zaragoza	Juan José Gil Castillo	General Mola, 14
5 id.	Z-3.905	Rugbi	Transporte	Id.	Andrés Tapia Buil.	Id.	Jesús Villa Vericat.	Ricla, 12
19 id.	Z-3.980	Fiat	C. interior	Id.	Jesús López Duché.	Id.	Milagros Abad Caballero.	P. Consolación, 11
22 id.	Z-4.000	Kisel	Id.	Id.	Eduardo Machetti Grosso.	Id.	Manuel Robledo Rubio.	Victoria, 39, Málaga
4 id.	Z-4.251	Ford	Id.	Id.	Luis Julián Gil	Id.	José Moreno Villalba.	Montreal del Campo (Teruel)
13 id.	Z-4.291	Chevrolet	Omnibus.	Id.	Emilio Lorente Pérez.	Teruel	V.ª e hijos de E. Lorente Pérez	Morés (Zaragoza)
12 id.	Z-4.411	Ford	Comercial.	Id.	Pérez y Pueyo	Morés	Teresa Pueyo Sabaté.	Arzobispo Apaolaza, 24
15 id.	Z-4.508	Chevrolet.	Camión.	Id.	José Sarrutegui Razquin.	Arnuazu	Pablo A. Sanjuán Maeztu.	Viana (Navarra)
15 id.	Z-4.509	Id.	Omnibus.	Id.	Pablo A. Sanjuán Maeztu.	Viana	Gregorio Tiberio Mañanos	Id.
13 id.	Z-4.567	Id.	Omnibus.	Id.	Emilio Lorente Pérez.	Morés	V.ª e hijos de E. Lorente Pérez	Morés (Zaragoza)
5 id.	Z-4.641	F. N.	Motocicl.	Id.	Pedro Catiela Sarto.	Villanueva de G.	Félix Monzon Cuñillén.	Lecitena, Id.
5 id.	Z-5.041	Renault	C. interior.	Id.	Maria Bujil Azlor.	Alberuela de Tubo	Martín Extremera Morató	Plaza San Miguel, 4
15 id.	Z-5.111	Id.	Id.	Id.	Vicente Caritena Giménez.	Zaragoza	Francisco Gracia Saucque.	Coso Bajo, 15-17, Huesca
4 nobre, 1948	Z-5.172	Fiat	Id.	Id.	José Enrique Macho	Madrid	Eduardo del Río Dolz.	Alcántara, 43, Madrid
7 enero 1949	Z-5.181	Singer	C. interior	Id.	Antonio Rodríguez López	Zaragoza	Antonio Chivite León.	Consejo Ciento, 247, Barcelona
13 id.	Z-5.426	Chevrolet.	Omnibus.	Id.	Emilio Lorente Pérez	Morés	V.ª e hijos de E. Lorente Pérez	Morés (Zaragoza)
21 id.	Z-5.430	Fiat	C. interior.	Id.	Bienvenido Escudero Lachos.	Urrea	Francisco Puig Gracia.	Baltasar Gracián, 10
12 id.	Z-5.630	Ford	Comercial.	Id.	Pérez y Pueyo	Zaragoza	Teresa Pueyo Sabaté.	Arzobispo Apaolaza, 24
20 id.	Z-5.871	N. S. A.	Motocic	Id.	Ernesto Gutiérrez Gil	Barcelona	Agustín Torollo Prat.	Doctor Barraquer, 10, Molíns de Rey
19 nobre, 1948	Z-6.092	Oldsmobile	Sedan.	Id.	Felipe Suarez Iscar.	Zaragoza	Carlos Segovia Martín.	José U., 8, Madrid
31 enero 1949	Z-6.261	Chevrolet	Caja	Id.	José M.ª Mola Mayayo.	Id.	Faustino Buesa Jordán.	Salsa de Marcuello (Huesca)

18 nobre 1948	Z-6.348	Opel	Sedán	Particular.	Carmen Escuer Bravo	Lumpiaque	Francisco Carbonel Seale.	La Rápita (Lérida)
4 id.	Z-6.614	Adler	Id.	Id.	Julio Ribera Bandrés	Madrid	Rafael Cruz Barrachina.	Goya, 80, Madrid
10 enero 1949	Z-6.690	Ford	Caja	Id.	Fidel Gil Sánchez.	Alcañiz	José Peris Maagayó.	Mas de las Matas (Teruel)
25 id.	Z-6.911	Commer	Omnibus	Id.	Grál de Autobuses Urbanos.	Zaragoza	Juslibol (Zaragoza)	San Clemente, 6
28 id.	Z-7.078	Ford	Sedán	Id.	Pedro José M.ª Frons Bernal.	Id.	José Ciria Corvinos	Morés (Zaragoza)
19 id.	Z-7.096	Chevrolet	Autobús	Id.	Emilio Lorente Pérez	Morés	V.ª e hijos de E. Lorente Pérez	Almagro, 10
31 id.	Z-7.150	Ford	Camión	Id.	Hijos de Emiliano Ibarra.	Calatayud	Juan B. y Santiago Solé	Morés (Zaragoza)
13 id.	Z-7.219	Chevrolet	Omnibus	Id.	Emilio Lorente Pérez.	Morés	V.ª e hijos de E. Lorente Pérez	Morés (Zaragoza)
21 id.	Z-7.306	Ford	Caja	Id.	Manuel Andrés Grima.	Id.	Elías Bailach Ros.	Monzaibarba, Id.
13 nobre, 1948	Z-7.670	Chevrolet	Id.	Id.	Antonio Martínez de Luna.	Zaragoza	Raimundo Orejana Pérez.	M. de Zafra, 57, Madrid
21 enero 1949	Z-7.803	Id.	Id.	Id.	Gerardo Lahoz Planillas.	Madrid	F. Papaseit Benagés	Cherta (Tarragona)
21 id.	Z-7.991	Guillet	Moto	Id.	Luisa Conzaivo Benito	Zaragoza	Engracia Castillo Marín.	La Almunia (Zaragoza)
22 id.	Z-8.032	Citroen	Id.	Id.	Cándido Arzo de Zabala.	Id.	Joaquín Irigeoyon Urzáiz.	Carcastillo (Navarra)
19 id.	Z-8.105	Chevrolet	Furgoneta	Id.	José María Barcelona Alvarez.	Oco	Florencio Solans Sangrá.	Mollerusa (Lérida)
27 id.	Z-8.163	Oldsmobile	C. interior.	Id.	Ramón Gil Sesé.	Zaragoza	Angel Longares Martínez.	Alfamén (Zaragoza)
19 id.	Z-8.194	Austin.	Furgoneta.	Id.	Manuel Baselga de Yarza.	Id.	Manuel Rosel Gerer.	Calatorao, Id.
5 id.	Z-8.212	G. M. C.	Caja	Id.	José Vera Laborda.	Id.	Eugenio Aguilar Refusta.	López Allué, 1
7 id.	Z-8.220	Studebaker	Id.	Id.	Antonio Lalana Franco.	Id.	Enrique Ferrando Prat.	Ramón y Cajal, 19
4 id.	Z-8.307	Harley-D.	Furgoneta.	Id.	Simón Blanco Ciria.	Id.	A. T. del Cerro y A. A. Amán.	Puerto Príncipe, 63, Barcelona
4 id.	Z-8.369	Ford	Caja	Id.	Salvador Gimeno Azuara.	Id.	Dolores Monau Rivas	Montalbán (Teruel)
7 id.	Z-8.386	G. M. C.	C. interior	Id.	Fernando Manrique Z.	Id.	Vicente Guillén Blasco.	Mayor de Gracia, 97, Barcelona
31 id.	Z-8.390	Citroen.	Furgoneta.	Id.	Vicente Salas Pérez.	Id.	Maria Soriano Sandeo	Juslibol (Zaragoza)
10 id.	Z-8.413	G. M. C.	Caja	Id.	Serafín Echevarría León.	Id.	Clorita, S. A.	Sástago, Id.
25 nobre, 1948	Z-8.430	Chevrolet	Id.	Id.	Tomás Mora Fernández.	Alagón	Daniel Sanz Aznar	Lérida
31 enero 1949	Z-8.555	Opel	Id.	Id.	Juan Pascual Royo	Zaragoza	Fuendelajón (Zaragoza)	Fuendelajón (Zaragoza)

Zaragoza, 31 de enero de 1949. — El Ingeniero-Jefe, José Oriol.

## Confederación Hidrográfica del Ebro

### SECCION DE AGUAS

Habiéndose formulado en esta Confederación la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Alcalde Presidente del Ayuntamiento de El Burgo de Ebro.

Clase de aprovechamiento: Riego. Cantidad de agua que se pide: 110 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Ebro.

Términos municipales en que radicarán las obras: El Burgo de Ebro (Zaragoza).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-Ley núm. 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial del Estado".

Durante este plazo y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Confederación, sitas en Zaragoza, (Avenida del General Mola, núm. 26), el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos, a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto Ley antes citado, se verificará a las diez horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescri-

be dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Zaragoza, 14 de febrero de 1949.  
El Ingeniero Director adjunto,  
F. Fernández.

Núm. 915

### Jefatura Provincial de Catastro Topográfico Parcelario

2.<sup>a</sup> Brigada

Por el presente anuncio se notifica a todos los propietarios o poseedores de fincas rústicas enclavadas en el término municipal de Munébrega que, de conformidad con lo preceptuado en las disposiciones vigentes, serán expuestos al público los planos parcelarios, relaciones de características y lista provisional alfabética de propietarios de todos los polígonos del término, en la Secretaría del Ayuntamiento, por el plazo de tres meses a partir de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Todos los propietarios o poseedores de fincas rústicas podrán presentar cuantas reclamaciones crean pertinentes ante la Junta Pericial de Munébrega dentro del plazo de tres meses de exposición.

Zaragoza, 19 de febrero de 1949.  
El Ingeniero-Jefe de la 2.<sup>a</sup> Brigada,  
José-María Gerona. (Rubricado).

### SECCION SEXTA

Núm. 925

ESCATRON

Desiertos los anteriores concursos por falta de solicitantes, se anuncian para cubrir en propiedad las plazas siguientes, vacantes en esta Corporación:

Una plaza de Guarda municipal jurado, con el haber anual de pesetas 5.110.

Una plaza de Guarda municipal jurado, con el haber anual de pesetas 5.110.

Una plaza de Vigilante nocturno, con el haber anual de 2.920 pesetas.

Una plaza de Vigilante nocturno, con el haber anual de 2.920 pesetas.

Dichas plazas disfrutan, además, de un plus de carestía de vida, con carácter provisional, de una peseta diaria.

En la provisión de las mismas se guardarán los turnos establecidos en la Ley de 17 de julio de 1947, y

cuando no haya solicitantes del primer turno pasarán las plazas a los segundos y así sucesivamente.

Los aspirantes deberán acompañar a la instancia, escrita de puño y letra de aquéllos, la partida de nacimiento, teniendo en cuenta que deberán ser mayores de 25 años sin exceder de 45; la certificación de antecedentes penales; certificación de conducta, expedida por el Alcalde del pueblo de su residencia; la de adhesión al régimen y los Mutilados, ex-combatientes, etc., su condición de tales.

El plazo para la presentación de instancias, documentadas y reintegradas, será de treinta días hábiles, a contar desde el siguiente al en que aparezca el anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Escatrón a 19 de febrero de 1949.  
El Alcalde, Juan Piazuelo.

Núm. 890

MOZOTA

Se convoca a todos los propietarios de fincas rústicas de este término municipal, interesados en el aprovechamiento de las aguas del río Huerva, incluso a los industriales que de algún modo las utilicen, a la Junta general que se celebrará en las Casas Consistoriales de Mozota el día 27 de marzo próximo, a las diez de la mañana. Si no concurriese representación de la mayoría de la propiedad regable, se celebrará en segunda convocatoria a las cinco de la tarde del mismo día y en igual local.

El objeto de esta reunión es acordar lo pertinente respecto a la constitución de la Comunidad de Regantes, en cumplimiento de lo dispuesto en las Instrucciones aprobadas por Real Orden de 25 de junio de 1884; establecer las bases a que dentro de los modelos oficiales se han de ajustar las Ordenanzas de aquella y Reglamentos del Sindicato y Jurado de Riegos, y nombramiento de una Comisión, de su seno, para que formule los proyectos que ha de someter a la deliberación y acuerdo de la Comunidad.

Mozota, 17 de febrero de 1949.—  
El Alcalde, Faustino Bazán.—  
P. S. M.: El Secretario, Manuel Gil  
meno Ramón.

Núm. 851

MEQUINENZA

Previa autorización de la Jefatura Provincial del Distrito Forestal, se celebrará en las Casas Consistoriales la tercera subasta de los pastos del monte «El Veip», a los veinte días siguientes de aparecer este anuncio en el **BOLETIN OFICIAL** de la provincia y hora de las once, y bajo el tipo de 3.000 pesetas.

Mequenza, 14 de febrero de 1949.  
El Alcalde, (ilegible).

Núm. 895

PINA DE EBRO

Encontrándose vacante una plaza de Ordenanza en este Ayuntamiento, dotada con el haber anual de 3.650 pesetas y demás derechos y beneficios que gozan el resto de los empleados municipales, se admitirán instancias para su provisión por término de treinta días, de acuerdo con lo prevenido en la Ley de 17 de julio de 1947.

A las instancias, que estarán extendidas de puño y letra del solicitante, se acompañará certificado de nacimiento para acreditar que el concursante está comprendido en la edad de 16 a 25 años, certificado médico y otro de conducta expedido por la Alcaldía de su residencia.

Pina de Ebro, 15 de febrero de 1949.  
El Alcalde, (ilegible).

### SECCION SEPTIMA

#### ADMINISTRACION DE JUSTICIA

##### JUZGADOS MILITARES

Núm. 639

##### AGRUPACION DE INTENDENCIA NUM. 5

YANGUAS ARTIGAS (Enrique), del reemplazo de 1938, hijo de Enrique y de María, natural de Zaragoza, desconociéndose su actual paradero; comparecerá en el término de treinta días, a partir de la publicación de esta requisitoria, ante el Capitán de Intendencia D. Fernando Pallarés Aparicio, Juez instructor de la Agrupación de Intendencia número 5 de Zaragoza (Cuartel de San José), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectuara.

Zaragoza a tres de enero de mil novecientos cuarenta y nueve.—El Juez instructor, Fernando Pallarés.—El Secretario, (ilegible).

Núms. 676 y 677

PEREZ MURILLO (Mariano), hijo de padre desconocido y de Araceli, natural de Zaragoza, perteneciente al reemplazo de 1941, al que se le instruye información judicial de 1948 por supuesta falta a incorpora-

ción a filas en el Regimiento de Infantería Gerona número 18, durante la pasada campaña de liberación;

REBOLLON BARBACIL (Pablo), hijo de Miguel y de María, natural de Ariza, (Zaragoza), perteneciente al reemplazo de 1941, al que se le instruye información judicial de 1948 por supuesta falta a incorporación a filas en el Regimiento de Infantería Gerona, número 18, durante la pasada campaña de liberación;

Comparecerán en el plazo de treinta días a partir de la publicación de la presente, ante el Teniente D. Ricardo Castelló Catalán, Juez instructor del Batallón Cazadores de Montaña Gerona, número 8, en la plaza de Huesca, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes si no lo efectúan.

Huesca a cinco de febrero de mil novecientos cuarenta y nueve. — El Teniente Juez instructor, Ricardo Castelló Catalán.

#### Requisitorias

*Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan, en el plazo que se les fija a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez o Tribunal que se señala en las citadas llamas y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía Judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal con arreglo a los artículos 512 y 588 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal y 663 de la Ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.*

#### Núm. 725

AZNAR ARTIGAS (Miguel), de 24 años, casado, pintor, hijo de Mariano y Carmen, natural y domiciliado últimamente en Zaragoza, en ignorado paradero, procesado por la causa núm. 153 de 1948 del Juzgado de instrucción número 3 de Zaragoza, sobre uso de nombre supuesto; comparecerá ante dicho Juzgado de instrucción número 3 dentro de los diez días siguientes a la publicación de la presente en los *Boletines Oficiales del Estado* y de la provincia para notificarle el auto de su prisión y ser constituido en la misma.

#### Núm. 732

GONZALEZ MOZACULA (Luis), cuya edad y demás circunstancias personales se ignoran, domiciliado últimamente en Almonacid de la Sierra y cuyo actual paradero se ignora, procesado en causa número 4 de 1949, sobre robo, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de La Almunia de Doña Godina.

#### Núm. 796

GARCIA LOPEZ (Joaquín), de 38 años, casado, natural de Rojasles, hijo de Joaquín y María v.

GOMEZ LOPEZ (Francisca), de 30 años, casada, hija de José y Rosario, natural de Bilbao y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerán dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción número 2 de Zaragoza (sito Predicadores, núm. 56), al objeto de constituirse en prisión y practicar las demás diligencias en sumario que se instruye con el núm. 546 de 1948, sobre hurto, contra dichos individuos.

#### Núm. 801

ARTAGONA ARAGÜES (Jesús), cuyas demás circunstancias y paradero se ignora, procesado por la causa de este Juzgado número 435 de 1948, sobre hurto; comparecerá ante el Juzgado de instrucción número 3 de Zaragoza, dentro de los diez días siguientes a la publicación de la presente en el *Boletín Oficial del Estado* y de esta provincia.

#### Núm. 819

TORRALBA LARDIES (Jesús), natural de Biscarrués (Huesca), de estado soltero, de profesión pastor, de 52 años de edad, hijo de Babil y de Concepción, procesado en causa núm. 43 de 1948, por el delito de tenencia de arma y hurto, seguida en el Juzgado de instrucción de Ejea de los Caballeros, como comprendido en el núm. 1.º del art. 835 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

#### JUZGADOS DE 1.ª INSTANCIA

##### Núm. 822

#### JUZGADO NUM. 3

Por la presente requiero y ruego a Alberto Rodríguez Pesquer, de 18 años, soltero, hijo de Juan y Rita, natural de Burdeos, sin domicilio conocido, que fué lesionado en la Plaza de Lanuza de esta ciudad por Francisco Romero Gil el día 11 de febrero actual, a fin de que dentro del término de cinco días a partir de la presente requisitoria se presente en este Juzgado municipal núm. 3 (sito de Predicadores, núm. 60), al objeto de ser reconocido por el señor Médico forense.

Y para que sea inserta en el *BOLETIN OFICIAL* de la provincia, se pone la presente en Zaragoza a doce de febrero de mil novecientos cuarenta y nueve. — El Secretario, Miguel M. Pereiro. — El Juez municipal (ilegible).

#### Núm. 864

#### JUZGADO NUM. 2

En virtud de lo acordado por el señor Juez de instrucción del Juzgado número 2 de esta ciudad en sumario que se instruye con el número 502 de 1948, sobre hurto de una cartera con metálico y documentos a Carlos López Alonso, de 17 años,

soltero, panadero, hijo de Carlos y Aurora, natural de Santander y cuyo actual paradero se ignora, se cita por medio de la presente cédula a dicho perjudicado a fin de que dentro del término de cinco días comparezca ante dicho Juzgado (sito Predicadores, número 56), al objeto de recibirle declaración y acreditar la preexistencia de lo sustraído.

Al propio tiempo se hace saber al padre de dicho perjudicado que conforme a lo prevenido en el artículo 109 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, debe mostrarse pariente como tal perjudicado en dicho sumario por medio de Abogado y Procurador que le defienda y le represente con apercibimiento que de no verificarlo les parará el perjuicio a que hubiera lugar.

Y para que sirva de citación y ofrecimiento en forma, expido la presente que firmo en Zaragoza a quince de febrero de mil novecientos cuarenta y nueve. — El Secretario, Juan Sanz.

#### Núm. 784

#### JUZGADO NUM. 2

En virtud de lo acordado por el señor Juez de instrucción del Juzgado número 2, de esta ciudad, en sumario que se instruye con el número 530 de 1948, sobre estafa de 500 pesetas, se cita por medio de la presente cédula a Vicente Ibáñez Soliber (a) "El Belga", que tuvo su domicilio en Valencia (calles de Daldo, número 1, Mañuque, número 3, y San Pablo número 10) y cuyo actual paradero se ignora, a fin de que dentro del término de cinco días comparezca ante dicho Juzgado (sito Predicadores, número 56), al objeto de recibirle declaración como inculcado en dicho sumario, con apercibimiento que de no comparecer le parará el perjuicio que hubiera lugar.

Y para que sirva de citación en forma, expido la presente que firmo en Zaragoza a once de febrero de mil novecientos cuarenta y nueve. — El Secretario, Juan Sanz.

#### Núm. 924

#### AGREDA

Por medio de la presente, y como comprendido en el número 2.º del artículo 835 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, se cita, llama y emplaza al procesado en causa número 3 de 1949, Anastasio Cardiel Tejedor, de 33 años de edad, moreno, estatura regular, que viste gabardina clara y traje negro listas blancas, camisa rayada, corbata negra y zapatos os-

curos, que tiene su domicilio, según manifestó, en Zaragoza (calle Borrao, número 7, piso 4.º) el cual se fugó en la noche del 1 al 2 del actual del Depósito municipal de San Pedro Manrique, para que en término de diez días comparezca a constituirse en prisión, en virtud de auto de procesamiento dictado contra el mismo en la expresada causa que se sigue en este Juzgado, por estafa, bajo apercibimiento de que si no lo verifica le parará el perjuicio a que haya lugar, y será declarado rebelde.

Al propio tiempo ruego y encargo a todas las Autoridades de la Policía judicial procedan a la busca y captura de dicho procesado, poniéndolo, caso de ser habido, a disposición de este Juzgado, en la prisión de esta villa.

Dada en Agreda a dieciocho de febrero de mil novecientos cuarenta y nueve. — El Juez de instrucción accidental, Ramón Cipriano. — El Secretario, (ilegible).

### JUZGADOS MUNICIPALES

Núm. 710

#### JUZGADO NUM. 2

El señor Juez municipal del Juzgado n.º 2, en proveído de esta fecha dictado en el juicio de faltas que se sigue en este Juzgado bajo el número 59 de 1949, sobre desacato, contra otro y Francisco-Pascual Luna Collás, ha acordado la comparecencia ante la sala-audiencia de este Juzgado, el día 2 de marzo próximo, a las doce, del indicado denunciado Francisco-Pascual Luna Collás, cuyas circunstancias y actual domicilio o paradero se desconocen, a fin de celebrar el correspondiente juicio de faltas, previéndole comparezca con cuantos medios de prueba legal intente valerse y advirtiéndole que de no hacerlo así le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Y para que dicha citación se lleve a cabo, expido la presente, que deberá ser publicada en el "Boletín Oficial" de esta provincia, en Zaragoza a cinco de febrero de mil novecientos cuarenta y nueve.—El Secretario, P. Gofí.

Núm. 842

#### SABADELL

D. Juan Peña Ferrer, licenciado en Derecho, Secretario del Juzgado municipal de la ciudad de Sabadell;  
Certifico. Que en los autos de juicio

de cognición señalados de número 73 de los del año en curso, figura la sentencia cuya cabecera y parte dispositiva dicen como sigue:

"En la ciudad de Sabadell a 3 de diciembre de 1948. El Sr. D. Vicente Renon Costa, Letrado, Juez municipal sustituto en funciones, ha visto los autos del juicio de cognición señalados de número 73 de la sección segunda de los asuntos civiles de este año, seguidos a instancias de la entidad Sucesora de Llonch y Sala, S. A. establecida en esta ciudad, contra D. Carlos Rodríguez, con domicilio en la calle de San Clemente, número 4, de la ciudad de Zaragoza, como presunto heredero de D. Isidoro Rodríguez, y contra los ignorados herederos, en su caso, o herencia yacente de Isidoro Rodríguez, en reclamación de cantidad, siendo representado el actor por el Procurador D. Juan Vidal Valls, asistido del Letrado Manuel Brasso y en rebeldía los segundos, y resultando... considerando...

Fallo: Que debo condenar y condeno a D. Carlos Rodríguez, como presunto heredero de su padre, don Isidoro Rodríguez, o, en caso de no serlo, a los ignorados herederos o herencia yacente de D. Isidoro Rodríguez, a que firme que sea esta sentencia y satisfagan a la sociedad Sucesores de Llonch y Sala, S. A., la suma de 4.730,45 pesetas, con más los intereses legales desde la fecha del emplazamiento de los demandados, imponiéndoles las costas del presente. Así por esta mi sentencia, que deberá ser notificada en la forma prescrita por el artículo 769 de la Ley Procesal Civil si dentro del segundo día no se solicita la notificación personal, lo pronuncio, mando y firmo, Vicente Renon."

Y para su publicación en el "Boletín Oficial" de la provincia de Zaragoza expido el presente en la ciudad de Sabadell a seis de diciembre de mil novecientos cuarenta y ocho  
Juan Peña Ferrer.

## PARTE NO OFICIAL

Núm. 969

### Consorcio Agrícola Industrial Textil Aragonés.

(Sociedad Anónima)

C. A. I. T. A. S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria para el día 13 de marzo próximo a las once cuarenta y cinco de la mañana en primera convocatoria y a las doce en segunda, en la Cámara de Comercio D. Jaime I. 18 para tratar de la Memoria Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, distribución de beneficios y proposiciones del Consejo o de señores accionistas.

Tienen derecho de asistencia quienes posean como mínimo cinco acciones de Fundador, una Especial o cincuenta ordinarias y depositen ellas o sus resguardos en la Caja social con cinco días de antelación al de la Junta donde se les proveerá de la papeleta de asistencia.

Durante esos cinco días los señores accionistas provistos de papeleta de asistencia podrán examinar los libros de Contabilidad en nuestro domicilio social Coso 104, principal izquierda.

Zaragoza, 24 de febrero de 1949.  
El Secretario, José Pomar Navarro.

Núm. 82

### Comunidad de Regantes de las acequias «Del Partido», «Montler» y «Parte de Alla»

SASTAGO

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 44 de las Ordenanzas por que se rige esta Comunidad de Regantes, se convoca a los partícipes de la misma para celebrar Junta general ordinaria el día 6 del próximo mes de marzo en primera convocatoria, a las 4 de la tarde. En caso de no concurrir suficiente número de usuarios se celebrará el día 13 la segunda convocatoria del mismo mes y hora en la Casa Consistorial de esta villa para tratar de los siguientes asuntos:

1.º Examen y aprobación de las cuentas del 14 de septiembre al 31 de diciembre último.

2.º Asunto de los Guardas temporeros y encargados de los adores de verano.

3.º Tratar acerca de las limpiezas de las acequias, así como la distribución de los adores y otros asuntos de gran interés para la Comunidad.

4.º Ruegos y preguntas.

Sástago, 21 de febrero de 1949.—  
P. A.: El Secretario, Rufino Sariñena.